Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, **11 de octubre de 2023**

VISTO el expediente MPA-E-74455-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de insumos necesarios para los trabajos de monitoreo de glaciares, solicitado por la Dirección General de Recursos Hídricos de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 8/2023 – RAF 557.

Que en orden N° 5 obra Nota – Letra: D.G.R.H.-S.A., donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la adquisición de los insumos detallados en el Formulario de Solicitud de Cotización, autorizada por la señora Secretaria de Ambiente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 10/2023 – RAF 557.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8001UG – RAF 557, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 10 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 12/2023 y en orden 11 obra Nota de Pedido Nº 8/2023 – RAF 557 Autorizada.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, y las Resoluciones O.P.C. N ° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1301 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 981/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

R E S U E L V E:

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 10/2023 – RAF 557, referente a la adquisición de insumos necesarios para los trabajos de monitoreo de glaciares, solicitado por la Dirección General de Recursos Hídricos de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8001UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8001 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 234/2023.-

NUÑEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 24245253725, c=AR, cn=NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.10.11 14:09:37 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2020.006.20042